

EL NACIMIENTO DEL PECADO

Jean Bottéro

En: Bottéro, Jean, et Al., Introducción al antiguo Oriente; de Sumer a la Biblia, Barcelona, Grijalbo-Mondadori, 1996, págs. 235-250.

Recuerdo un paseo otoñal por el cabo de Antibes con un viejo amigo, hoy desaparecido, santo varón y famoso helenista. Conversábamos a la orilla del «mar de los mil ruidos», y cada cual ponía sobre la mesa su mundo más conocido: él me ponderaba a sus griegos, y yo le elogiaba a mis semitas. Este nombre, al principio, le hizo fruncir las cejas, que tenía tupidas y amenazadoras: «¡Esos insoportables semitas, sin los cuales no tendríamos ese sentido del pecado que nos amarga la vida!». Tenía razón: nuestro pecado, perfectamente desconocido por nuestros antepasados griegos y romanos, que sólo conocían las infracciones del orden social y de los ritos, y la falta de respeto a las conveniencias, es una invención semita. Veamos el porqué y el cómo.

Se llama semitas a un conjunto de hombres cuyas civilizaciones florecieron a partir de hace por lo menos cinco milenios, definidos por el hecho de hablar lenguas emparentadas, la mayoría aún vivas (hebreo, arameo, árabe, etíope) y otras -en particular, el acadio de la antigua Mesopotamia - hundidas ya en viejos naufragios. Como nuestras lenguas románicas (francés, provenzal, italiano, español, portugués y rumano), las diferencias entre estas lenguas son suficientes para que quienes utilizan normalmente una de ellas no entiendan las demás; pero tienen suficientes rasgos en común como para que los lingüistas no tengan ninguna duda de que todas son transformaciones de una sola «lengua madre», diversificada por la dispersión de quienes la hablaban y el largo desarrollo particularizado, durante muchas generaciones, de las diferencias de pronunciación y uso, favorecidas por la separación de los grupos. Mediante la clasificación de estas variantes y la investigación de sus leyes de transformación, los lingüistas son capaces de remontarse a la lengua primitiva a partir de estas lenguas derivadas y, por lo menos en parte, de reconstruirla. En el caso de los idiomas románicos, es perfectamente conocida sin necesidad de este proceso, ya que se trata del latín. En el de los idiomas semíticos, mucho más antiguos y próximos a la prehistoria (que terminó aproximadamente en el 3000, con la invención de la escritura en Mesopotamia), esta lengua no está atestiguada en ninguna parte, pero su existencia es tan segura como la del latín. A falta de un nombre mejor se la llama «protosemítico».

La lengua, instrumento esencial de comunicación en el seno de una sociedad, no sólo implica la existencia de un grupo que la hable. También es el resultado y la traducción de una cultura original, que anima a este grupo y se transmite, como ella, de generación en generación. Una cultura hecha de costumbres sociales características, conservadas y más o menos alteradas, con el paso del tiempo, en las comunidades separadas de la colectividad original. En virtud de esta dialéctica lingüística podemos situar, ya antes de la historia, a más tardar hacia el IV milenio, y sin duda en los alrededores de Arabia, una comunidad «protosemítica» de lengua y cultura originales, luego disociadas y desarrolladas de forma simultánea, pero separada, en distintos grupos salidos de estos protosemitas arcaicos.

Los más antiguos entre los que conocemos lo bastante bien, gracias a una documentación abundante e inteligible, son los primeros habitantes de Mesopotamia, cuya parte semítica «digirió» rápidamente a los alógenos sumerios. Nos resultan familiares por la extensa literatura que nos han dejado desde la primera mitad del III milenio hasta poco antes de nuestra era. Mucho más tarde, en Palestina, aparecen los israelitas, cuya Biblia recoge su historia y su pensamiento durante un milenio, a partir del siglo XIII antes de nuestra era. De unos y otros vamos a hablar aquí, a propósito del *pecado*.

Entre las constantes culturales que, como las lingüísticas, forjaron los rasgos originales y distintivos de la < mentalidad > semítica arcaica, y se conservaron, más o menos desarrolladas, primero en Mesopotamia y luego en Israel, destaca ante todo una profunda religiosidad. Ha llegado hasta nosotros porque, aparte del budismo, las tres grandes religiones «universales» de nuestra era (judaísmo, cristianismo e islamismo) son de origen semita.

Con este sentimiento religioso tan poderoso, los semitas siempre han atribuido la responsabilidad de todos los fenómenos que nos afectan en la tierra a unos seres sobrenaturales, los dioses. Estos dioses, además de crear el universo y a los hombres, eran sus amos supremos y dirigían su existencia y evolución día a día. Como tales, eran promulgadores y garantes de las infinitas obligaciones, positivas o negativas, que rigen la vida humana: todas ellas eran decisiones explícitas de los dioses, y si alguien vulneraba una sola y, por tanto, se resistía a su voluntad, despreciaba sus órdenes o las descuidaba, o se rebelaba contra su autoridad (matices todos ellos que, en las lenguas semíticas, contribuyen, como sinónimos, a definir esta desobediencia a los dioses que es el pecado, con el que siempre se podía

entrar en conflicto con el mundo sobrenatural, ya que ningún ámbito ni momento de la vida se libraba de la autoridad divina.

¿Cómo fue vivida y adaptada esta «doctrina» por la comunidad autónoma de semitas más antigua y duradera que conocemos, en Mesopotamia?

EL CATÁLOGO DE LOS PECADOS

En este país, consagrado desde la noche de los tiempos al poder monárquico, el mundo de Arriba, dueño del universo y de sus habitantes, era imaginado tomando como modelo este poder secular, y organizado como él. Pero mientras que el poder civil sólo mandaba en las prescripciones que regulaban la vida social, la soberanía de los dioses iba mucho más lejos y regía la vida entera de cada hombre, multiplicando así infinitamente su posibilidad de pecar. Para darnos cuenta del número y la variedad de estas ocasiones, podemos consultar un largo catálogo de estos «pecados», incluido en una gran liturgia exorcista (*Shurpu*, combustión). He aquí varios extractos.

Por supuesto, encontramos transgresiones rituales:

«Faltar al respeto a un dios, de palabra o de obra; quedarse con el material de un sacrificio prometido a una divinidad; adoptar, para rezar, una actitud arrogante, o dejar de lavarse las manos; omitir, durante un sacrificio, mencionar al dios a quien iba dirigido; alterar el orden de un altar dispuesto para el culto; tener relaciones sexuales con una mujer consagrada a alguna divinidad», etc.

Además encontramos ataques al orden público, del que también era responsable, por otro lado, el poder civil. Algunos eran graves, en la medida en que introducían un desorden o un inconveniente serio en la vida social: «Uso de falsa moneda o de medidas falsas; desplazamiento injustificado de mojones o barreras de límite de propiedad; de captación de herencias; robo; adulterio; falso testimonio o acusación grave infundada; homicidio y asesinato; calumnia o maledicencia; desacato a un representante de la autoridad pública; falta de respeto a los padres», etc.

Otras infracciones, mucho menos graves, son las cometidas contra la cortesía o la buena educación, contra el sentimiento de dignidad personal o contra lo que se llama el orden moral: «Proferir mentiras o inconveniencias; decir indiscreciones o hablar mal de alguien; adular o maldecir; cometer alguna incongruencia; haberse negado a socorrer a un hombre desprovisto de todo; haber intervenido para que se metiera a alguien en la cárcel; no haber hecho que liberaran a un preso [cuando se tenía esa posibilidad]; no haber mantenido una promesa: atascar un canal; comer carne robada», etc.

Quedan bastantes que no parecen tener, en principio, ninguna relación con los deberes religiosos, sociales o personales. Da la impresión de que son costumbres derivadas de representaciones más o menos irracionales, sin duda inmemoriales, de las que no se tenía una conciencia más clara que nosotros, por ejemplo, cuando le decimos «¡Jesús!» a alguien que acaba de estornudar. Por ejemplo: «Caminar por el escenario de una matanza; señalar una lámpara con el dedo; encender fuego en presencia de un tercero; beber en una copa de arcilla sin cocer; meter un dedo en la herida de un cordero degollado; rechazar o reclamar alguna cosa con tiempo umbrío; arrancar briznas de hierba en la estepa o cañas en la ciénaga, o también sacar una caña de su pie; llevarse una gleba de un campo, o también romperla, o tirarla al agua; orinar o vomitar en un curso de agua», etc.

Aunque alguna de estas prohibiciones se puede explicar por las creencias en vigor (la última que se cita, por ejemplo, concuerda con el carácter sobrenatural que antiguamente se atribuía a los ríos y arroyos), lo menos que se puede decir de su trasgresión es que no podía provocar el más mínimo desorden en la vida religiosa, social o individual, y que, en consecuencia, estos pecados debieron de ser de lo más venial y excusable.

Ahora bien, lo más impresionante de la lista en cuestión es que todos los pecados que cita (en total hay más de 250 pecados de todas clases, mezclados, no clasificados por categorías como he hecho yo) tienen, claramente, el mismo alcance sobrenatural: se considera explícitamente que todos proporcionan una justificación de la enfermedad o la desgracia padecidas por el interesado, quien se somete al exorcismo para librarse de ellas.

Este pueblo era lógico en su representación de los dioses como fuente y garantía de todas las normas de conducta de los hombres: cualesquiera que fueran, vistas desde este ángulo, su importancia era la misma, ya que no se debía a la gravedad de su repercusión en la vida social, sino a su dignidad intrínseca y a su calidad de expresiones de la voluntad divina. Los que, al quebrantarlas, se rebelaban contra los dioses, se les resistían, les ignoraban y, en definitiva, les despreciaban, debían ser castigados por esos mismos dioses, como el poder civil reprime a los que incumplen las reglas de la vida en común. Las enfermedades y las desgracias que se abaten de golpe, sin razón aparente, sobre la vida de cada cual, se consideraban castigos enviados por los dioses para sancionar estos pecados cometidos contra ellos. Pero al igual que el soberano terrenal era condescendiente, y si se le suplicaba podía revocar una sentencia condenatoria, también se consideraba que los dioses podían hacer borrón y cuenta nueva, perdonar la ofensa y suprimir

el daño-castigo que ésta había acarreado. La condición previa para implorar esta absolución-liberación era, como ante los tribunales civiles, el reconocimiento de la propia responsabilidad mediante la confesión del pecado cometido. Para esta confesión, el ritual de exorcismo disponía de la lista que ya conocemos.

Pero ¿a qué viene una lista tan larga, cuando una sola confesión habría bastado para explicar la enfermedad o la desgracia? A todas luces, porque al recitarla -ya que había que recitar la lista completa, no una parte- el paciente tenía más posibilidades de mencionar el pecado cometido; además el catálogo, para no omitir nada, terminaba con la rúbrica genérica: «o cualquier otro pecado». De modo que el pecador no tenía que ser consciente necesariamente de la infracción que debía haber cometido para que se desencadenara su desgracia. La prueba es que en la enumeración hay situaciones que no implican la menor responsabilidad personal, como «una mancha heredada de los padres, o comunicada por los allegados» del pecador, a incluso «el simple contacto [accidental] con un tercero, ya tocado por alguna maldición sobrenatural». Estas «manchas» y «maldiciones» no se leían en la cara de su portador, al que por otro lado se presumía desconocido, por lo que eran supuestas.

He aquí la palabra clave: la suposición, la deducción, desempeñaban un papel esencial en este razonamiento. En realidad, en esta representación del pecado y de su castigo, no se partía a priori de la falla en sí misma, al comprobarla y esperar su castigo, sino *a posteriori*, cuando ya se habían producido la enfermedad o la desgracia, que se interpretaban como un castigo enviado por los dioses, deduciendo que éstos debían de tener un buen motivo para enviarlas: un pecado que el interesado tenía que haber cometido. Por eso el pecador no tenía por qué acordarse de su culpa: bastaba con que la hubiera cometido, o con que hubiera tenido contacto con otro pecador a objeto del castigo divino, y eso lo sabían los dioses.

Esta ignorancia de la culpa cuyo resultado sancionador se padecía es un conocido tema de la literatura religiosa. Se le han dedicado muchas discusiones, entre ellas un largo monólogo en el que un hombre, consciente de la rectitud de su vida, se queja de la desdicha que se ha abatido sobre él y se pregunta por qué (un tema que, dicho sea de paso, volvemos a encontrar en la Biblia, tratado a su manera). He aquí algunas exclamaciones que se repiten, de una u otra forma, en las plegarias a invocaciones exorcistas: «Oh, dioses Ea, Shamash y Marduk, ¿qué pecados he podido cometer / para que esta maldición, esta desgracia, se hayan abatido sobre mí?»; «¡Dios mío, lo castigo es duro, ! y sin embargo no conozco el motivo!»; «¿Qué he hecho, oh dios, qué he cometido, / pues me encuentro igual que el agua del río, que corre sin saber adónde va, / igual que un barco que no sabe dónde va a atracar?...». La incertidumbre llega incluso a la onomástica. En Mesopotamia, como entre los otros semitas antiguos, los antropónimos con frecuencia eran exclamaciones piadosas, se supone que pronunciadas por el padre y atribuidas como «nombre propio» al niño que acababa de nacer. Pues bien, no faltan ejemplos de individuos a quienes les habían puesto como nombre: «¿Qué-pecado-he-cometido?» o «¿Qué-he-hecho-yo-contra-mi-dios?», como si el que se hacía estas preguntas estuviera sometido a alguna prueba cuando nació su hijo.

En una palabra, para los antiguos mesopotámicos el pecado era una rebelión contra los dioses, por infracción -voluntaria o involuntaria, consciente o inconsciente- de cualquiera de las innumerables prohibiciones con las que habían acotado la existencia humana. Los ofendidos, en la insondable sabiduría de sus designios, también podían --como hacen las autoridades terrenales- no darse por ultrajados y dejar estas inconveniencias sin castigo. Pero también podían castigarlas con enfermedades, penas, desgracias, que enviaban a los pecadores. El pecado sólo entraba en la conciencia en la medida en que esta venganza se ponía en marcha. Sólo entonces los hombres se preocupaban por él. No lo hacían movidos por una pena, una angustia, una contrición por haber ofendido a los amos del mundo, sino sencillamente para tomar las medidas pertinentes y eliminar el castigo, implorando, según los ritos exorcistas previstos, la clemencia de los dioses. Para congraciarse con ellos había que empezar por confesar la falla cometida. De modo que no era en Mesopotamia donde este sentido del pecado podía, en sí mismo, «amargar la vida», como decía mi devoto helenista.

¡NO COMETAS ADULTERIO! ¡NO ROBES!

Las cosas cambian en Israel. Para entender mejor la situación, no hay que olvidar que, a diferencia de la religión mesopotámica y más o menos todas las que son igual de «primitivas», antiguas o contemporáneas, el sistema religioso de Israel, cuya doctrina y desarrollo están recogidos en la Biblia, era del tipo «histórico», como el cristianismo, el islamismo y el budismo. Ya no era la simple expresión de la actitud tradicional a inmemorial, arraigada en su cultura, de una comunidad frente a lo sobrenatural: en plena historia, en el siglo XIII antes de nuestra era, un solo hombre, Moisés, lo ideó, elaboró y propagó, imponiéndoselo a sus congéneres. En estos sistemas, los adeptos, además de conservar un recuerdo siempre actual del fundador, se refieren constantemente a lo que piensan que son las concepciones y deseos del mismo, recogidos en los «libros sagrados», donde se ponen por escrito con las aportaciones y mejoras de la

tradición posterior. Con esto se asegura la rectitud, limpieza y unidad de la «doctrina», y también la adhesión profunda de la mente y el corazón, y el «compromiso personal», que se buscaría en vano en los sistemas «primitivos».

Moisés basó su religión en dos o tres inspiraciones fundamentales. Para empezar, hubiera o no otros dioses en otros lugares, para los israelitas sólo tenía que contar uno: Yahvé, que se les reveló poco después de su «liberación» de Egipto. Un dios con un nombre nuevo, aislado, sin un panteón a su alrededor, y misterioso: no se podía representar, a diferencia de todos los demás. Se supone que los israelitas estaban aliados a este dios por uno de esos pactos solemnes de «alianza» que los antiguos semitas solían practicar. De esta forma se habían convertido en el pueblo particular de Yahvé, quien, como hacían los dioses de otras naciones con ellas, se pondría de su parte, les defendería y haría que sus designios triunfaran, empezando por el que acariciaban entonces: hacerse con un territorio apropiado, donde se pudieran reunir todos. Ellos, por su parte, se comprometían a no considerar dios a otro que no fuera Yahvé, a servirle y a rendirle el culto particular que Él exigía: no con ofrendas y ceremonias pomposas, sino ante todo con la estricta observancia de un código fundamental religioso y ético, condensado en lo que se llama el «Decálogo», porque resumía todo el comportamiento religioso previsto en diez mandamientos, positivos o negativos, que a partir de entonces regirían la vida social de unos seminómadas errantes como eran todavía los israelitas:

«Yo, Yahvé, soy tu dios, Yo te saqué de Egipto...: ¡No tendrás otros dioses delante de mí! - No harás ídolos... ¡no lo inclinarás ante ellos ni les rendirás culto, porque yo, Yahvé, lo dios, soy un dios celoso! - ¡No tomarás en vano el nombre de Yahvé, lo dios! - ¡No olvides santificar el día de descanso: durante seis días puedes trabajar... pero el séptimo será un día reservado a Yahvé lo dios! - ¡Honra a lo padre y a lo madre! - ¡No mates a nadie! - ¡No cometas adulterio! - ¡No robes! - ¡No levantes falso testimonio contra uno de tus congéneres! - ¡No codicies la casa de uno de tus congéneres, ni su mujer, ni su siervo... ni nada de lo que le pertenece!» (Éxodo XX, 2-17).

DIOS ÚNICO Y UNIVERSAL, DUEÑO DE TODO

En este pacto de fundación aparecen las mismas representaciones esenciales que hemos encontrado, materializadas de otra forma, en Mesopotamia: el dios sigue siendo el promulgador y el responsable de las obligaciones y prohibiciones que rigen la vida de los hombres, de modo que oponerse a la voluntad divina constituye, para el Poder sobrenatural, una *resistencia*, una *rebelión*, una *negligencia*, un *desprecio*; en una palabra, un *pecado*.

Toda la historia religiosa de Israel se basa en el desarrollo de estas premisas, a merced del tiempo y de las circunstancias.

Al principio, arrebatando poco a poco Palestina a sus habitantes (también semitas, repartidos en pequeños reinos urbanos y conocidos con el nombre genérico de cananeos) para instalarse ellos allí, cambiaron radicalmente de modo de vida. De una confederación de tribus seminómadas, sin casa ni hogar y con una vida profundamente colectiva, se convirtieron en campesinos y ciudadanos, primero vecinos a imitadores de los cananeos, de los que aprendieron todo antes de «fagocitarlos» y reemplazarlos.

Ahora bien, esta gente tenía también sus dioses, como todos los semitas, con un papel activo y cotidiano en su vida de agricultores sedentarios, ya que eran los «dueños» de los favores del tiempo, de la riqueza de la tierra y de la prosperidad. Los fieles de Yahvé, a pesar de los «celos» de su dios, estuvieron expuestos a la fuerte y constante tentación de recurrir a ellos y servirles tanto, o casi, como a su Yahvé nacional. Además, terminaron adaptando a este último el ritual pomposo de las divinidades cananeas, con el riesgo de conformarse con este ceremonial de apariencias en vez de rendir homenaje a Yahvé sobre todo con su conducta, como Él había querido. Por último, el nuevo régimen de trabajo independiente de la tierra y de la propiedad privada dificultó mucho la aplicación de la ley de fraternidad y reparto entre «congéneres», tradicional entre los nómadas, que había servido de base al «Decálogo». Así que a los israelitas se les presentaron muchas ocasiones de faltar a sus antiguas promesas, de pecar contra su dios.

Después de un siglo de progreso, de éxitos y de poderío, que culmina en torno al año 1000 antes de nuestra era con la fundación de un reino glorioso, respetado y rico, por David, pronto empezó la decadencia política. Cincuenta años después de David el país se divide en dos: un estado más poderoso en el norte y otro alrededor de Jerusalén, que rivalizan entre sí y a veces son enemigos, aunque conservan el sentimiento de una profunda identidad «nacional», con su dios Yahvé como referencia. Pronto las formidables campañas de los asirios, y luego de los babilonios, que llegaban desde Mesopotamia en busca de una salida al «mar Superior» y de paso se apropiaron de las riquezas de los pequeños reinos sirio-palestinos, sumieron el país en una serie de desastres. El reino del norte será el primero en desaparecer, y un siglo después lo hará el del sur, cuya clase dirigente será deportada por muchos años a Babilonia.

Estos hechos aciagos fueron, precisamente, los que profundizaron y ampliaron al máximo la religión de Israel. Un grupo selecto de grandes pensadores religiosos, entre los que destacan los predicadores a quienes llamamos profetas, en nombre de una fidelidad incondicional a la Alianza primitiva y de su fe total en un Yahvé todopoderoso, justo y

retribuidor, trenzó en una solfa cuerda el doble kilo de la decadencia política y la degradación religiosa y moral. Lo segundo explicaba lo primero, dado que Yahvé necesitaba castigar los pecados de su pueblo infiel. ¡Una deducción que llegaba lejos!

Para empezar, hubo una extraordinaria valorización del poder y la altura de Yahvé, capaz de hacer acudir desde Mesopotamia, para ejecutar sus altos designios, al pueblo y el ejército más poderosos del mundo de entonces. Yahvé les guiaba, y por lo tanto era muy superior a las famosas divinidades de este pueblo. Pero entonces no era sólo el dios del pueblo de Israel, sino de todo el universo, el Único, el Todopoderoso. Fue así como se impuso la convicción del monoteísmo absoluto de Yahvé.

A este dios único y universal, que estaba muy por encima de todo y era dueño de todo lo terrenal, que movía todos los hilos de la historia de los hombres, era imposible no atribuirle una justicia absoluta, de la que eran una demostración patente las desgracias de Israel. Ya no se trataba, como en Mesopotamia, de esperar a que ocurriera el infortunio y se interpretara como un castigo para pensar en la falta que lo había merecido, deduciéndola a posteriori, sin tener conciencia de ella ni escrúpulos antes. Tratándose de Yahvé, nada más cometer la falta había que esperar el castigo, un castigo inevitable, porque Él era absolutamente justo y no podía dejar de reaccionar ante una ofensa cometida contra su persona. Por eso los profetas no dejaban de anunciar nuevas catástrofes -y la sucesión de los acontecimientos les daba la razón, confirmando sus análisis-, desencadenadas porque los israelitas eran incapaces de volver a la observancia pura y simple de la Alianza.

Mientras tanto, por medio de un trabajo secular de reflexión y, en suma, de casuística, se había puesto por escrito una cantidad cada vez más circunstanciada de mandamientos y deberes, desarrollando las posibilidades del primitivo y global «Decálogo» y precisando, con creciente minuciosidad, la conducta que debía seguirse para cumplir la voluntad de Yahvé. La lectura del Deuteronomio, por ejemplo, y de ciertos capítulos del Levítico, resulta esclarecedora al respecto...

Como en el pensamiento de los «teólogos» de la época estos detalles no hacían más que expresar el pensamiento profundo y condensado de Moisés, se presentaban como revelados a él por Yahvé, y se empezó a reunirlo todo con el nombre de Torá. La Torá era la «enseñanza» de Dios para una vida recta, y al mismo tiempo la «manifestación» de su voluntad en su pueblo; en una palabra, el contenido total de la Alianza. En la Torá no se trataba, como se hubiera hecho en Mesopotamia, de buscar a toda costa las vueltas, recurriendo a pamplinas supersticiosas, indignas de la majestad de Yahvé. Él sólo había dado las orientaciones generales de la vida religiosa y social, detalladas, es verdad, con todas sus posibilidades imaginables, pero que a fin de cuentas sólo se referían al ámbito de las relaciones entre Dios y los demás.

Otro progreso que tuvo lugar mientras tanto, también de un alcance incalculable, fue el paso a la religión personal. Al principio el interlocutor de la Alianza fue el pueblo de Israel, en conjunto, y fue él quien, después de haberse beneficiado de los favores de Yahvé, fue castigado por sus pecados, y a él le anunciaron los profetas nuevas desgracias si no volvía a la fidelidad prometida. Poco antes de la caída de Jerusalén, tras una prolongada labor de maduración de la fe religiosa, se implantó la convicción de que un Dios tan universal y sublime debía tener ante Él, bajo su autoridad, no sólo al conjunto de los hombres o a su propio pueblo, una masa anónima, sino a cada hombre.

Estos son los principios con los que se restableció la religión de Yahvé cuando, en 538 a.C., Ciro, rey de los persas, vencedor de Babilonia, liberó a los israelitas de su lejano destierro. Tras el medio siglo de amargas reflexiones sobre sus desdichas pasadas, sus responsabilidades y las de sus padres, los desterrados acabaron admitiendo todo lo que, durante tanto tiempo, les habían predicado en vano sus jefes espirituales, y se prepararon para partir nuevamente con una actitud religiosa acorde con sus nuevas convicciones.

En esta renovación hubo algunos que, con una gran amplitud de miras, propusieron que el privilegio de ser el «pueblo de Yahvé» se entendiera como una misión, que Israel debía asumir para que todos los hombres conocieran al único Dios verdadero, que era el suyo y les había elegido para este fin. Pero los desterrados prefirieron interpretar de otra forma esta prerrogativa. Sin preocuparse del resto del mundo, se considerarían una comunidad aparte, reservada y consagrada ante todo al culto auténtico al verdadero Dios, que había elegido a su pueblo precisamente para que en el mundo hubiera por lo menos un grupo de hombres totalmente dedicados a Él. Y este culto recuperaría su significado y su contenido originales, sellados con la Alianza y olvidados y quebrantados con el peso de los siglos, de obediencia estricta a la voluntad de Dios, tal como la Torá, el cuerpo de las «sagradas escrituras», los venía presentando y exponiendo poco a poco desde Moisés y, según se pensaba, con su mismo espíritu, completados y precisados hasta el más mínimo detalle, en el doble ámbito de las relaciones con Dios y con los hombres. Esta comunidad religiosa, de la que sólo formaban parte los descendientes de Israel por su propio nacimiento, es la última forma que tomó la antigua religión israelita después del exilio en Babilonia, a partir del siglo Mesopotamia V de nuestra era. Se llama judaísmo, y casi no ha cambiado desde entonces.

El judaísmo impone, como regla esencial, la conformidad con una Voluntad superior, pormenorizada por escrito y que regula las relaciones diarias con Dios y con los demás: un código de prescripciones sobrenaturales, una Ley. Todo lo que está acorde con ella es bueno y virtuoso, y todo lo que se aparta de ella es malo y pecado. Este ideal aparece en todos los libros bíblicos escritos después del exilio, y en particular en muchos de los cánticos espirituales llamados Salmos, o de los consejos de sabiduría titulados Proverbios. Veamos un ejemplo elocuente, sacado precisamente de un salmo (CXIX, 10-15), compuesto de interminables variaciones de este tema: «Con todo mi corazón lo he buscado: / no dejes que me desvíe de tus mandamientos. / En mi corazón he guardado tus dichos / pare no pecan nunca contra Ti. / No he dejado de contar, con mis labios, / todas las órdenes salidas de lo boca. / He gozado más siguiendo tus ordenanzas / que con cualquier riqueza. / Sólo deseo meditar sobre tus instrucciones / y cumplir tus reglas de conducta» y así sucesivamente, en 176 «versos» divididos en 21 «estrofas» ...

Este pasaje resalta el sentimiento profundo que puede suscitar esta importancia religiosa de la Ley: precisamente, la satisfacción que produce su observancia: «He gozado más siguiendo tus ordenanzas / que con cualquier riqueza». Esta espiritualidad puede llevar en sí misma su recompensa y aflorar en una verdadera mística, cuyo goce consiste en lo propia sumisión a la Voluntad de un Dios, no sólo sublime, incomprensible y turbador en sí mismo, sino que se podía convertir en un interlocutor, confidente, conocido y, en definitiva, amigo. Encontramos aquí y allá esta disposición en cierto modo extática: en una o dos ocasiones, incluso parece que triunfa sobre una prueba tan terrible como la muerte, concebida entonces como un agarrotamiento definitivo, pare todos sin excepción, en la inmensa y lúgubre caverna subterránea del Seol, la Fosa: «Bendigo a Yahvé, que me instruye (dice el autor del salmo XVI, 7-11) / y que, aun en las noches, me enseña la docilidad. / Siempre pongo a Yahvé delante de mí: / porque está siempre cerca de mí, yo no vacilo nunca. / Por tanto, mi corazón se alegra y mi alma se alboroz, / hasta mi cuerpo descansa en seguridad. / No, tú no abandonarás a mi persona en et Seol, / a lo devoto, no le dejarás que vea lo Fosa. / Me mostrarás la senda de la vida, / la riqueza y lo dicha de lo presencia, / y la delicia de estar a tu lado pare siempre... ».

Pero estas son unas disposiciones excepcionales, reservadas a espíritus religiosos de gran amplitud de miras y profundos sentimientos, como se encuentran -con cuentagotas- en todas las religiones. La gran mayoría, lejos de esas alturas, ¿cómo no iban a hacerse preguntas ante lo que su fe les imponía? Desde luego, formar parte del pueblo elegido y preferido por el Dios del universo era un privilegio y un gran honor, y esta ventaja compensaba con creces la obligación de observar su Ley. Pero, ¿realmente no suponía otros beneficios, conforme a las antiguas promesas?

Durante un tiempo se soñó con una nueva era de poder y gloria para Israel, y toda una literatura grandilocuente y más o menos vaticinadora y abstrusa (llamada «apocalíptica») utilizó el tema de una intervención fulminante de Dios, que restablecería el reino de David, cambiaría la faz de la Tierra y daría a sus elegidos lo prosperidad, la paz, la felicidad y el poder, pare siempre. Pero aunque esta vena inspiró en una época a tos escritores, no parece que despertara el entusiasmo ni la adhesión de la multitud, y mucho menos sirvió pare colmar la necesidad de compensación que forzosamente debieron de crear las obligaciones religiosas.

Al fin y al cabo, como la religión se había vuelto personal, si los hijos ya no tenían que pagar por tos crímenes de sus padres, ¿acaso no debían recibir la recompensa de su vida conforme a la Ley?; y los pecadores, que la quebrantaban, ¿no debían ser obligatoriamente castigados, en virtud de la antigua doctrine de la Justicia absoluta de Yahvé? Esta controversia preocupó mucho a los pensadores después del exilio. Dio origen a una incomparable obra maestra de la poesía, y también del pensamiento: el Libro de Job. El autor plantea el problema de por qué un hombre justo y absolutamente irreprochable, como Job, reconocido como tal por Dios en persona, puede, sin embargo, caer en la desgracia. Los tres amigos del desdichado, utilizando el viejo y gastado razonamiento a posteriori, afirman obstinadamente que ha tenido que pecar, pero él, consciente de su inocencia, le pide cuentas a Dios.

Es Él quien da la respuesta al formidable problema del sufrimiento del Justo y, en definitiva, del sufrimiento a secas, del Mal universal. Le basta con recordar, con un discurso sublime y magnífico, su papel propio a incomparable de creador y gobernador de todo, su lugar radicalmente superior a todo, para que Job comprenda que lo único que puede hacer es «ponerse la mano sobre la boca», callarse; no sólo para someterse, sino para admirar unas decisiones llegadas desde tan arriba que nadie, por definición, puede entenderlas. Esta solución a la inextricable aporía del Mal, la única posible en un sistema que plantea un Dios único y trascendente, era definitiva. Pero ¿quién la podía aceptar, conformarse con ella, encontrar gracias a ella la serenidad y la alegría, a pesar de la desgracia, salvo, una vez más, los espíritus religiosos de muy altos vuelos, un grupo muy selecto?

Para la multitud quedaba la esperanza en la realización de las promesas de Dios, llevadas al piano personal. Citemos una vez más un salmo (I, 1-4) que resume muy bien este ideal: «Dichoso aquel que no se ha mezclado en el coro de los impíos / ni se ha detenido en el camino de los pecadores..., / mas su delicia está en la Ley de Yahvé / y se recita esta Ley de día y de noche. / Se parece a un árbol plantado junto a corrientes de agua, / que da su fruto a su tiempo / y cuya

hoja no se seca nunca: / todo lo que hace prosperará. / No sucederá lo mismo con los impíos, en absoluto: / ellos serán como el tamo que arrebató el viento...»

Evitado o cometido, el pecado, como se ve, estaba en el centro de la vida religiosa y de las preocupaciones del hombre religioso. Además, para librarse de él, a diferencia de los antiguos mesopotámicos, este no disponía de los rituales casi automáticos del exorcismo. Al pecador sólo le restaba arrepentirse a implorar perdón dirigiéndose directamente a Dios, quien no tenía ninguna necesidad de manipulaciones o fórmulas más o menos de encantamiento para contestar personalmente y aniquilar la culpa y sus secuelas, pues se consideraba que era condescendiente y demasiado esencialmente bueno para no reaccionar ante la pena de quien le había ofendido. «Conforme a lo bondad, ten piedad de mí, Dios mío: / borra mis pecados con lo abundante compasión. / Lávame más y más de mi maldad, / y límpiame de mis faltas... / Sé que he pecado, / y mi pecado me obsesiona sin cesar. / Contra ti, contra ti solo he pecado / y he hecho lo que tú consideras malo. / Aparta la mirada de mis pecados, / y bona todas mis maldades. / ... Devuélveme el gozo de lo salvación.» (Salmo LI, 36, 11, 14).

Como vemos, en la religión de Yahvé, en el judaísmo, la obediencia a la voluntad divina y, por consiguiente, lo contrario, la desobediencia, el pecado, ocupan un lugar mucho más destacado que en Mesopotamia en la vida religiosa. Dado que esta última impregnaba toda la existencia, habría que decir simplemente en la vida. El pecado, la obsesión del pecado, abarcaba todo el campo de la conciencia religiosa, ya derivara en el juridicismo y en el cumplimiento literal de los mandamientos, ya tendiera a ir más lejos y más arriba, colocando por encima de todo el respeto al «espíritu» de estos mandamientos. Podía ser algo tan obsesivo que toda la existencia del creyente no fue más que la observancia escrupulosa y minuciosa de un número determinado de directrices, a cambio de la cual esperaba recibir, aquí en la tierra o después, una recompensa de Dios, satisfecho (¡como si la religión verdadera tuviera algo que ver con esta mezquina a irrisoria contabilidad!).

Es un hecho, y demasiado bien lo sabemos, que el pecado y todo lo que hay a su alrededor ha influido mucho en la herencia recibida de Israel por el cristianismo, el cual, aunque la ha impregnado con su propio espíritu, nos la ha transmitido íntegra. Desde luego, el pecado no necesariamente «amarga» la vida a todo el mundo, como se lamentaba mi viejo helenista, y no cabe duda de que hoy cada vez pensamos menos en él. Pero ha desempeñado un papel esencial -que sería muy instructivo estudiar- en la formación de nuestra conciencia. En especial, nos ha acostumbrado a sentirnos siempre «responsables ante otro» de nuestra conducta, más que dependientes únicamente de nuestro juicio y, en caso de cometer una falta, culpables ante Él más que deshonrados ante nosotros mismos (como ha sido siempre el caso, por ejemplo, de los habitantes de Extremo Oriente, cuya vida «moral», por eso mismo, se organiza de un modo muy distinto...). Quizá lleguemos a plantearnos, después de todo, que podíamos haber prescindido de él, conformándonos con enfrentarnos a unas leyes y conveniencias, y con que si nos cogen, nos reprimen el poder civil o la fugaz reprobación de nuestro amor propio o de las personas que nos rodean, sin que nuestro fuero interno y nuestro corazón se sientan perturbados en absoluto...

ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA

«*Le péché en Mésopotamie ancienne*», en el n.º 43 (septiembre de 1984) de *Recherches et Documents du Centre Thomas-More*, L'Arbresle.